

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

Dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Oficio Nro. 740/2023

Doctora
MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales

Doctora
FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Vicepresidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales

ASUNTO	SOLICITUD CIERRE DESPACHO
---------------	---------------------------

Respetuosamente, solicito el cierre del despacho por cambio de secretario dado que se debe realizar inventario de los procesos físicos y digitales que están a cargo de la precitada secretaria por el término de tres (03) días en razón al gran cúmulo de trabajo que hay en el Despacho, a partir del tres (03) de agosto de 2023 hasta el 08 de agosto de 2023.

Atentamente,


JORGE ANDRES GAITAN CASTRILLON
JUEZ